



PROCEDIMIENTO OFERTA CONCERTADA PARA USO DE ALBERGUES JUVENILES FUERA DEL PERIODO DE LA CAMPAÑA DE VERANO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO BS306A	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL (En caso de grupo de jóvenes no asociado, nombre del grupo) NIF

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (no es necesaria si coincide con la anterior)

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

INSTALACIÓN SOLICITADA

EN PRIMER LUGAR FECHAS DE LA ESTANCIA Nº PLAZAS

EN SEGUNDO LUGAR FECHAS DE LA ESTANCIA Nº PLAZAS

¿LA ENTIDAD SUBVENCIONA LAS PLAZAS? SÍ PORCENTAJE NO

LA COBERTURA DE LAS PLAZAS SERÁ: POR CONVOCATORIA ABIERTA RESERVADA A ASOCIADOS/AS

OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

Copia del DNI o NIE de la persona representante, sólo en caso de no autorizar su consulta.

Autorizo a la Dirección General de Juventud y Voluntariado a consultar los datos de identidad de la persona representante en el Sistema de verificación de datos de identidad del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre y la Orden de la Consellería de la Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de 7 de julio de 2009.

SÍ NO (en este caso se adjuntará la documentación correspondiente)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se le informa que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia, cuya finalidad es la gestión y registro de este procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo e Benestar, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a sx.traballo.benestar@xunta.es

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de ___ de _____ de 2014 por la que se regula el uso de las instalaciones juveniles dependientes de la Consellería de Trabajo e Benestar para su dinamización en régimen de oferta concertada, fuera del periodo de la Campaña de verano.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha , de de

